

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023-IVP-HCO
----------	-----------------------	------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Huánuco, a los 15 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Gerencia de Infraestructura, a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 101-2023-IVP-HCO/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-IVP-HCO/CS, cuyo objeto de convocatoria es Servicio de Mantenimiento Rutinario del CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE 3N , HUANCACHUPA , EMP. HU 1095 (CAYRA 0+000 , 5+180) EMP. HU 1093 , SAN CRISTOBAL DE HUAYLLABAMBA , EMP. HU 1093 (0+000 , 2+370). (L = 7.55 Km), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Dominguez Muñoz, Reinaldo	Titular X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente		
	Primer Miembro	Jara Luciano Carmen Rosalía	Titular X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Segundo Miembro	Caldas Santiago Olivia Wilmina	Titular X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	DEADRIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 53,306.40

5	BASE LEGAL <u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u>
----------	--

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

7	 Dominguez Muñoz, Reinaldo Presidente			 Jara Luciano Carmen Rosalía Primer miembro			 Caldas Santiago Olivia Wilmina Segundo miembro		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES								